

11788 RESOLUCION de 3 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Palencia.
 Corporación: Ayuntamiento de Palencia.
 Número de Código Territorial: 34120.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de marzo de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Programadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente-Jefe Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase de Policía Local. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Policías.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficiales de primera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales de segunda.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Animador Comunitario. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de primera Oficios. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de segunda Oficios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserjes. Número de vacantes: Cinco.

Palencia, 3 de abril de 1992.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11789 RESOLUCION de 4 de abril de 1992, del Ayuntamiento de O Pino (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor Mecánico y otra de Ayudante de Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 75, de 1 de abril de 1992, página 1912, aparece publicada la convocatoria y las bases para la contratación laboral de un Conductor Mecánico y un Ayudante de Conductor del Parque Móvil y servicio compartido de recogida de basuras.

Para tomar parte en el concurso-oposición libre, se requiere:

a) Nacionalidad española y haber cumplido dieciocho años en el plazo de presentación de instancias.

b) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desarrollo del empleo.

c) No incurrir en causa de incompatibilidad o incapacidad según la normativa vigente.

d) Certificado de escolaridad o equivalente.

e) No hallarse separado o inhabilitado para el servicio a la Administración Pública.

f) Estar en posesión del permiso de conducir, clase C-2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

O Pino, 4 de abril de 1992.-El Alcalde, Miguel Seco Seco.

11790 RESOLUCION de 6 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: La Coruña.
 Corporación: Ferrol.
 Número de Código Territorial: 15036.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de enero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Actividades Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador Agente Ejecutivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardínero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Conserje.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Sepulcrero.

Personal de instalaciones deportivas

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director Gerente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.